

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfono: 2283791

Tiraje: 900 Ejemplares  
28 Páginas

Valor C\$ 35.00  
Córdobas

AÑO CVI

Managua, Viernes 15 de Febrero de 2002

No. 32

## SUMARIO

	Pág.
<b>MINISTERIO DE FOMENTO INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	
Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio.....	1013
<b>MINISTERIO DEL TRABAJO</b>	
Resolución No. 2364-2001.....	1024
Resolución No. 2361-2001.....	1025
Resolución No. 2376-2001.....	1025
Resolución No. 2329-2001.....	1026
Resolución No. 2385-2001.....	1026
Resolución No. 2326-2001.....	1026
<b>MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL</b>	
Registro Sanitario.....	1027
<b>UNIVERSIDADES</b>	
Títulos Profesionales.....	1027
<b>SECCION JUDICIAL</b>	
Citatoria.....	1040
Convocatoria.....	1040
Fe de Errata.....	1040

### MINISTERIO DE FOMENTO INDUSTRIA Y COMERCIO

#### MARCAS DE FABRICA COMERCIO Y SERVICIO

Reg. No. 9593 – M – 0399290 – Valor C\$ 720.00

Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso de Blue Collar Records, Inc., de EE. UU., solicita Registro de Marca de Servicios :

Clase (16)  
Presentada : 24 de Agosto del año dos mil uno. Exp. No. 2001-003150. Managua, 9 de Noviembre del año dos mil uno. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

-----  
Reg. No. 542 – M – 822525 – Valor C\$ 720.00

Dr. Federico Gurdíán Sacasa, Apoderado de NICA EASTERN DEVELOPMENT, INC., de República de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Servicios :

Clase (42)  
Presentada : 24 de Septiembre del año dos mil uno. Exp. No. 2001-003451. Managua, 16 de Noviembre del año dos mil uno. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 543 – M – 822525 – Valor C\$ 720.00

Dr. Federico Gurdián Sacasa, Apoderado de NICA EASTERN DEVELOPMENT, INC., de República de Nicaragua, solicita Registro de Nombre Comercial :

Para proteger : ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS BRINDAR SERVICIOS DE RESTAURANTES.

Presentada : 24 de Septiembre del año dos mil uno. Exp. No. 2001-003459. Managua, 16 de Noviembre del año dos mil uno. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 544 – M – 822525 – Valor C\$ 720.00

Dr. Federico Gurdián Sacasa, Apoderado de NICA EASTERN DEVELOPMENT, INC., de República de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Servicios :

Clase (42)

Presentada : 24 de Septiembre del año dos mil uno. Exp. No. 2001-003465. Managua, 16 de Noviembre del año dos mil uno. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 545 – M – 822525 – Valor C\$ 720.00

Dr. Federico Gurdián Sacasa, Apoderado de NICA EASTERN DEVELOPMENT, INC., de República de Nicaragua, solicita Registro de Nombre Comercial :

Para proteger : ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS BRINDAR SERVICIO DE RESTAURANTE.

Presentada : 24 de Septiembre del año dos mil uno. Exp. No. 2001-003469. Managua, 16 de Noviembre del año dos mil uno. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 546 – M – 822525 – Valor C\$ 720.00

Dr. Federico Gurdián Sacasa, Apoderado de NICA EASTERN DEVELOPMENT, INC., de República de Nicaragua, solicita Registro de Nombre Comercial :

Para proteger : ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A BRINDAR SERVICIOS DE RESTAURANTE.

Presentada : 24 de Septiembre del año dos mil uno. Exp. No. 2001-003464. Managua, 16 de Noviembre del año dos mil uno. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 547 – M – 822525 – Valor C\$ 720.00

Dr. Federico Gurdián Sacasa, Apoderado de NICA EASTERN DEVELOPMENT, INC., de República de Nicaragua, solicita Registro de Nombre Comercial :

Para proteger : ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A BRINDAR ESPARCIMIENTO Y ENTRETENIMIENTO EN GENERAL A TRAVES DE JUEGOS DE INTELIGENCIA COMPUTACIONAL, TRAGA MONEDAS, ETC.

Presentada : 24 de Septiembre del año dos mil uno. Exp. No. 2001-003463. Managua, 16 de Noviembre del año dos mil uno. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 548 – M – 822525 – Valor C\$ 720.00

Dr. Federico Gurdíán Sacasa, Apoderado de NICA EASTERN DEVELOPMENT, INC., de República de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Servicios :

Clase (42)

Presentada : 24 de Septiembre del año dos mil uno. Exp. No. 2001-003450. Managua, 16 de Noviembre del año dos mil uno. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 550 – M – 822525 – Valor C\$ 720.00

Dr. Federico Gurdíán Sacasa, Apoderado de NICA EASTERN DEVELOPMENT, INC., de República de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Servicios :

Clase (41)

Presentada : 24 de Septiembre del año dos mil uno. Exp. No. 2001-003453. Managua, 16 de Noviembre del año dos mil uno. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 551 – M – 822525 – Valor C\$ 720.00

Dr. Federico Gurdíán Sacasa, Apoderado de NICA EASTERN DEVELOPMENT, INC., de República de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Servicios :

Clase (42)

Presentada : 24 de Septiembre del año dos mil uno. Exp. No. 2001-003454. Managua, 16 de Noviembre del año dos mil uno. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 552 – M – 822525 – Valor C\$ 720.00

Dr. Federico Gurdíán Sacasa, Apoderado de NICA EASTERN DEVELOPMENT, INC., de República de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Servicios :

Clase (42)

Presentada : 24 de Septiembre del año dos mil uno. Exp. No. 2001-003460. Managua, 16 de Noviembre del año dos mil uno. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 554 – M – 822525 – Valor C\$ 720.00

Dr. Federico Gurdíán Sacasa, Apoderado de NICA EASTERN DEVELOPMENT, INC., de República de Nicaragua, solicita Registro de Nombre Comercial :

Para proteger : ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A BRINDAR SERVICIOS DE RESTAURANTE.

Presentada : 24 de Septiembre del año dos mil uno. Exp. No. 2001-003462. Managua, 16 de Noviembre del año dos mil uno. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 555 – M – 822525 – Valor C\$ 720.00

Dr. Federico Gurdíán Sacasa, Apoderado de NICA EASTERN DEVELOPMENT, INC., de República de Nicaragua, solicita Registro de Nombre Comercial :

Para proteger : ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS BRINDAR SERVICIO DE VENTA DE ELECTRODOMESTICOS, VENTA DE ARTÍCULOS PARA EL HOGAR, VENTA DE ROPA PARA MUJERES, HOMBRES Y NIÑOS, JUGUETES, ETC., MEJOR CONOCIDA COMO TIENDA POR DEPARTAMENTOS.

Presentada : 24 de Septiembre del año dos mil uno. Exp. No. 2001-003461. Managua, 16 de Noviembre del año dos mil uno. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

---

Reg. No. 556 – M – 822525 – Valor C\$ 720.00

Dr. Federico Gurdíán Sacasa, Apoderado de NICA EASTERN DEVELOPMENT, INC., de República de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Servicios :

Clase (41)

Presentada : 24 de Septiembre del año dos mil uno. Exp. No. 2001-003466. Managua, 16 de Noviembre del año dos mil uno. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

---

Reg. No. 557 – M – 822525 – Valor C\$ 720.00

Dr. Federico Gurdíán Sacasa, Apoderado de NICA EASTERN DEVELOPMENT, INC., de República de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Servicios :

Clase (42)

Presentada : 24 de Septiembre del año dos mil uno. Exp. No. 2001-003467. Managua, 16 de Noviembre del año dos mil uno. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

---

Reg. No. 558 – M – 822525 – Valor C\$ 720.00

Dr. Federico Gurdíán Sacasa, Apoderado de NICA EASTERN DEVELOPMENT, INC., de República de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Servicios :

Clase (42)

Presentada : 24 de Septiembre del año dos mil uno. Exp. No. 2001-003468. Managua, 16 de Noviembre del año dos mil uno. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

---

Reg. No. 559 – M – 822525 – Valor C\$ 720.00

Dr. Federico Gurdíán Sacasa, Apoderado de NICA EASTERN DEVELOPMENT, INC., de República de Nicaragua, solicita Registro de Nombre Comercial :

Para proteger : ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS BRINDAR SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y ENTRETENIMIENTO EN GENERAL, ESPECIALMENTE DISCOTECAS.

Presentada : 24 de Septiembre del año dos mil uno. Exp. No. 2001-003457. Managua, 16 de Noviembre del año dos mil uno. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

---

Reg. No. 560 – M – 822525 – Valor C\$ 720.00

Dr. Federico Gurdíán Sacasa, Apoderado de NICA EASTERN DEVELOPMENT, INC., de República de Nicaragua, solicita Registro de Nombre Comercial :

Para proteger : ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS BRINDAR SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE.

Presentada : 24 de Septiembre del año dos mil uno. Exp. No. 2001-003456. Managua, 16 de Noviembre del año dos mil uno. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 561 – M – 822525 – Valor C\$ 720.00

Dr. Federico Gurdíán Sacasa, Apoderado de NICA EASTERN DEVELOPMENT, INC., de República de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Servicios :

Clase (42)

Presentada : 24 de Septiembre del año dos mil uno. Exp. No. 2001-003455. Managua, 16 de Noviembre del año dos mil uno. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 562 – M – 822525 – Valor C\$ 720.00

Dr. Federico Gurdíán Sacasa, Apoderado de NICA EASTERN DEVELOPMENT, INC., de República de Nicaragua, solicita Registro de Nombre Comercial :

Para proteger : ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A BRINDAR SERVICIO DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, MADERAS, PESCA, PRODUCTOS LACTEOS, PRODUCTOS ENLATADOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (EXCLUYENDO ARTÍCULOS DE COMERCIO O DE CONSUMO); AGENTES PARA COMPAÑÍAS LOCALES Y EXTRANJERAS EN LA REALIZACIÓN DE COTIZACIONES, OFERTAS Y DISTRIBUCIÓN RESPECTO A DICHO NEGOCIO; SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y ANÁLISIS DE FACILIDAD PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO.

Presentada : 24 de Septiembre del año dos mil uno. Exp. No. 2001-003449. Managua, 16 de Noviembre del año dos mil uno. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10897 - M. 0417092 - Valor C\$ 90.00

Dr. Hugo Antonio Beltrand Blandón, Apoderado de CORPORACION TRESMONTES, S.A., de Chile, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**YUZ**

Clase (32)

Presentada: 25 de Octubre del año dos mil uno.- Exp. No. 2001-003900.- Managua, 10 de Diciembre del año dos mil uno.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10898 - M. 0417078 - Valor C\$ 720.00

Dr. Hugo Antonio Beltrand Blandón, Apoderado de The Procter & Gamble Company, de EE.UU., solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Clase (5)

Presentada: 25 de Octubre del año dos mil uno.- Exp. No. 2001-003901.- Managua, 10 de Diciembre del año dos mil uno.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10899 - M. 0417073 - Valor C\$ 90.00

Dr. Hugo Antonio Beltrand Blandón, Apoderado de LABORATOIRES INNOTHERA, de Francia, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**VENODIA**

Clase (5)

Presentada: 31 de Octubre del año dos mil uno.- Exp. No. 2001-004030.- Managua, 10 de Diciembre del año dos mil uno.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10900 - M. 0417094 - Valor C\$ 90.00

Dr. Hugo Antonio Beltrand Blandón, Apoderado de LABORATOIRES INNOTHERA, de Francia, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**FLEBODIA**

Clase (5)

Presentada: 31 de Octubre del año dos mil uno.- Exp. No. 2001-004031.- Managua, 10 de Diciembre del año dos mil uno.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

-----

Reg. No. 10901 - M. 0417095 - Valor C\$ 90.00

Dr. Hugo Antonio Beltrand Blandón, Apoderado de LABORATOIRES INNOTHERA, de Francia, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**PHLEBODIA**

Clase (5)

Presentada: 31 de Octubre del año dos mil uno.- Exp. No. 2001-004032.- Managua, 10 de Diciembre del año dos mil uno.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

-----

Reg. No. 10902 - M. 0417096 - Valor C\$ 90.00

Dr. Hugo Antonio Beltrand Blandón, Apoderado de LAN CHILE S.A., de Chile, solicita Registro de Marca de Servicios:

**LAN PAX**

Clase (39)

Presentada: 31 de Octubre del año dos mil uno.- Exp. No. 2001-004033.- Managua, 10 de Diciembre del año dos mil uno.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

-----

Reg. No. 10903 - M. 0417097 - Valor C\$ 90.00

Dr. Hugo Antonio Beltrand Blandón, Gestor Oficioso de SPEEDBAR, INC., de Bahamas, solicita Registro de Marca de Servicios:

**GET IN THE ZONE**

Clase (42)

Presentada: 2 de Noviembre del año dos mil uno.- Exp. No. 2001-004069.- Managua, 10 de Diciembre del año dos mil uno.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

-----

Reg. No. 10904 - M. 0417102 - Valor C\$ 90.00

Dr. Hugo Antonio Beltrand Blandón, Apoderado de NIKE INTERNATIONAL LTD., de EE.UU., solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**NIKE**

Clase (28)

Presentada: 12 de Noviembre del año dos mil uno.- Exp. No. 2001-004137.- Managua, 10 de Diciembre del año dos mil uno.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

-----

Reg. No. 10905 - M. 0417081 - Valor C\$ 720.00

Dr. Hugo Antonio Beltrand Blandón, Apoderado de NIKE INTERNATIONAL LTD., de EE.UU., solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Clase (9)

Presentada: 12 de Noviembre del año dos mil uno.- Exp. No. 2001-004138.- Managua, 10 de Diciembre del año dos mil uno.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

-----

Reg. No. 10906 - M. 0417082 - Valor C\$ 720.00

Dr. Hugo Antonio Beltrand Blandón, Apoderado de NIKE INTERNATIONAL LTD., de EE.UU., solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Clase (14)

Presentada: 12 de Noviembre del año dos mil uno.- Exp. No. 2001-004139.- Managua, 10 de Diciembre del año dos mil uno.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10907 - M. 0417083 - Valor C\$ 720.00

Dr. Hugo Antonio Beltrand Blandón, Apoderado de NIKE INTERNATIONAL LTD., de EE.UU., solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Clase (28)

Presentada: 12 de Noviembre del año dos mil uno.- Exp. No. 2001-004140.- Managua, 10 de Diciembre del año dos mil uno.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10908 - M. 0417103 - Valor C\$ 90.00

Dr. Hugo Antonio Beltrand Blandón, Apoderado de NIKE INTERNATIONAL LTD., de EE.UU., solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**NIKE**

Clase (9)

Presentada: 14 de Noviembre del año dos mil uno.- Exp. No. 2001-004202.- Managua, 10 de Diciembre del año dos mil uno.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10909 - M. 0417084 - Valor C\$ 720.00

Dr. Hugo Antonio Beltrand Blandón, Apoderado de NATIONAL GEOGRAPHIC SOCIETY, de EE.UU., solicita Registro de Marca de Servicios:

Clase (38)

Presentada: 14 de Noviembre del año dos mil uno.- Exp. No. 2001-004204.- Managua, 10 de Diciembre del año dos mil uno.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10910 - M. 0417088 - Valor C\$ 720.00

Dr. Hugo Antonio Beltrand Blandón, Apoderado de NATIONAL GEOGRAPHIC SOCIETY, de EE.UU., solicita Registro de Marca de Servicios:

Clase (41)

Presentada: 14 de Noviembre del año dos mil uno.- Exp. No. 2001-004205.- Managua, 10 de Diciembre del año dos mil uno.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10911 - M. 0417101 - Valor C\$ 90.00

Dra. Ana Carolina Eslaquit Centeno, Apoderado de LABORATORIOS SANFER, S.A., DE C.V., de México, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**SYNCOL TEEN**

Clase (5)

Presentada: 12 de Noviembre del año dos mil uno.- Exp. No. 2001-004135.- Managua, 10 de Diciembre del año dos mil uno.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10912 - M. 0417098 - Valor C\$ 90.00

Dra. Ana Carolina Eslaquit Centeno, Apoderado de LABORATORIOS SANFER, S.A., DE C.V., de México, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**NOCSIN PM**

Clase (5)

Presentada: 12 de Noviembre del año dos mil uno.- Exp. No. 2001-004133.- Managua, 10 de Diciembre del año dos mil uno.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10913 - M. 0417099 - Valor C\$ 90.00

Dra. Ana Carolina Eslaquit Centeno, Apoderado de LABORATORIOS SANFER, S.A., DE C.V., de México, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**SYNCOL**

Clase (5)

Presentada: 12 de Noviembre del año dos mil uno.- Exp. No. 2001-004134.- Managua, 10 de Diciembre del año dos mil uno.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10914 - M. 0417087 - Valor C\$ 720.00

Dra. Ana Carolina Eslaquit Centeno, Apoderado de BLASSER BROTHERS, INC., S.A., también conocida como BLASSER BROSS, INC., S.A., de República de Panamá, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Clase (3)

Presentada: 9 de Noviembre del año dos mil uno.- Exp. No. 2001-004125.- Managua, 10 de Diciembre del año dos mil uno.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10915 - M. 0417086 - Valor C\$ 720.00

Dra. Ana Carolina Eslaquit Centeno, Apoderado de BLASSER BROTHERS, INC., S.A., también conocida como BLASSER BROSS, INC., S.A., de República de Panamá, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Clase (3)

Presentada: 9 de Noviembre del año dos mil uno.- Exp. No. 2001-004124.- Managua, 10 de Diciembre del año dos mil uno.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10916 - M. 0417080 - Valor C\$ 720.00

Dra. Ana Carolina Eslaquit Centeno, Apoderado de PROMOCION Y OPERACIÓN, S.A. DEC.V., de México, solicita Registro de Marca de Servicios:

Clase (36)

Presentada: 30 de Octubre del año dos mil uno.- Exp. No. 2001-003984.- Managua, 10 de Diciembre del año dos mil uno.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10917 - M. 0417079 - Valor C\$ 720.00

Dra. Ana Carolina Eslaquit Centeno, Apoderado de PROMOCION Y OPERACIÓN, S.A. DEC.V., de México, solicita Registro de Marca de Servicios:

Clase (36)

Presentada: 30 de Octubre del año dos mil uno.- Exp. No. 2001-003982.- Managua, 10 de Diciembre del año dos mil uno.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10918 - M. 0417117 - Valor C\$ 90.00

Dra. Ana Carolina Eslaquit Centeno, Apoderado de INDUSTRIAS ALEN, S.A., DE C.V., de México, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**SURE-PINE**

Clase (3)

Presentada: 18 de Mayo del año dos mil uno.- Exp. No. 2001-001669.- Managua, 10 de Diciembre del año dos mil uno.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10919 - M. 0417089 - Valor C\$ 90.00

Dra. Ana Carolina Eslaquit Centeno, Apoderado de INDUSTRIAS ALEN, S.A., DE C.V., de México, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**SURE-MINT**

Clase (3)

Presentada: 18 de Mayo del año dos mil uno.- Exp. No. 2001-001670.- Managua, 10 de Diciembre del año dos mil uno.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10920 - M. 0417090 - Valor C\$ 90.00

Dra. Ana Carolina Eslaquit Centeno, Apoderado de INDUSTRIAS ALEN, S.A., DE C.V., de México, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**WHITE CAP**

Clase (5)

Presentada: 18 de Mayo del año dos mil uno.- Exp. No. 2001-001686.- Managua, 10 de Diciembre del año dos mil uno.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10921 - M. 0417073 - Valor C\$ 90.00

Dra. Ana Carolina Eslaquit Centeno, Apoderado de HARLEY RESOURCES INC., de Islas Vírgenes Británicas, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**WALLTECH**

Clase (6)

Presentada: 7 de Septiembre del año dos mil uno.- Exp. No. 2001-003293.- Managua, 7 de Diciembre del año dos mil uno.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10922 - M. 659159 - Valor C\$ 90.00

Dr. Francisco Illescas Rivera, Apoderado General de SHANNON PATRICK O'REILLY de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**RALYUSA**

Clase (12)

Presentada: 09 de Octubre de 2000

Opóngase.

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 01 de Noviembre de 2000.- Dr. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10923 - M. 822458 - Valor C\$ 720.00

DISTRIBUIDORA DE AGUARDIENTE CORONADO, de República de Nicaragua, en su Carácter Personal, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Clase (33)

Presentada: 25 de Mayo del año 2001.- Exp. No. 2001-001803.- Managua, 16 de Octubre del año 2001.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10924 - M. 329670 - Valor C\$ 720.00

MARIA MARTHA MARTINEZ ALEMAN, Apoderado de LABORATORIOS RECIPE, de República de Nicaragua, solicita Registro de Nombre Comercial:

Para proteger: UN ESTABLECIMIENTO DONDE SE FABRICAN Y COMERCIALIZAN PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE USO Y CONSUMO HUMANO.

Presentada: 29 de Octubre del año dos mil uno.- Exp. No. 2001-003955.- Managua, 6 de Diciembre del año dos mil uno.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10925 - M. 0409249 - Valor C\$ 720.00

Yamilet Miranda de Malespín, Gestor Oficioso de MARIA LUCRECIA RAMOS DIAZ, de República de Guatemala, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Clase (32)

Presentada: 13 de Julio del año dos mil uno.- Exp. No. 2001-002697.- Managua, 14 de Diciembre del año dos mil uno.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

---

Reg. No. 10320 - M. 539130 - Valor C\$ 90.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Apoderado de AMANCO HOLDING INC., de Islas Vírgenes Británicas, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### NOVAFORT

Clase (17)

Presentada: 8 de Noviembre del año dos mil uno.- Exp. No. 2001-004096.- Managua, 6 de Diciembre del año dos mil uno.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

---

Reg. No. 10321 - M. 539128 - Valor C\$ 90.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Apoderado de AMANCO HOLDING INC., de Islas Vírgenes Británicas, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### NOVALOC

Clase (17)

Presentada: 8 de Noviembre del año dos mil uno.- Exp. No. 2001-004098.- Managua, 6 de Diciembre del año dos mil uno.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

---

Reg. No. 10322 - M. 539132 - Valor C\$ 90.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Apoderado de AMANCO HOLDING INC., de Islas Vírgenes Británicas, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### NOVALOC

Clase (19)

Presentada: 8 de Noviembre del año dos mil uno.- Exp. No. 2001-004099.- Managua, 7 de Diciembre del año dos mil uno.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

---

Reg. No. 10323 - M. 539137 - Valor C\$ 90.00

Dr. Fernando Somarriba de Valery, Apoderado de LABORATORIOS ROWE, C. POR A., de República Dominicana, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### OSMOTAN

Clase (5)

Presentada: 31 de Octubre del año dos mil uno.- Exp. No. 2001-004024.- Managua, 6 de Diciembre del año dos mil uno.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

---

Reg. No. 10324 - M. 539136 - Valor C\$ 90.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Apoderado de LABORATORIOS ROWE, C. POR A., de República Dominicana, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### OSMOZINA

Clase (5)

Presentada: 31 de Octubre del año dos mil uno.- Exp. No. 2001-004025.- Managua, 6 de Diciembre del año dos mil uno.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

---

Reg. No. 10325 - M. 539127 - Valor C\$ 90.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Apoderado de AMANCO HOLDING INC., de Islas Vírgenes Británicas, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### NOVAFORT

Clase (19)

Presentada: 8 de Noviembre del año dos mil uno.- Exp. No. 2001-004097.- Managua, 6 de Diciembre del año dos mil uno.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10336 - M. 539135 - Valor C\$ 90.00

Dra. María José Bendaña Guerrero, Apoderado de EXXONMOBIL OIL CORPORATION, de EE.UU., solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**SPEEDPASS**

Clase (4)

Presentada: 2 de Noviembre del año dos mil uno.- Exp. No. 2001-004060.- Managua, 6 de Diciembre del año dos mil uno.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10337 - M. 539134 - Valor C\$ 90.00

Dra. María José Bendaña Guerrero, Apoderado de EXXONMOBIL OIL CORPORATION, de EE.UU., solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**SPEEDPASS**

Clase (9)

Presentada: 2 de Noviembre del año dos mil uno.- Exp. No. 2001-004061.- Managua, 6 de Diciembre del año dos mil uno.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10338 - M. 539126 - Valor C\$ 90.00

Dra. María José Bendaña Guerrero, Apoderado de KRAFT FOODS HOLDINGS, INC., de EE.UU., solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**OSCAR MAYER**

Clase (30)

Presentada: 2 de Noviembre del año dos mil uno.- Exp. No. 2001-004066.- Managua, 6 de Diciembre del año dos mil uno.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10339 - M. 539125 - Valor C\$ 90.00

Dra. María José Bendaña Guerrero, Apoderado de EXXONMOBIL OIL CORPORATION, de EE.UU., solicita Registro de Marca de Servicios:

**SPEEDPASS**

Clase (42)

Presentada: 2 de Noviembre del año dos mil uno.- Exp. No. 2001-004064.- Managua, 6 de Diciembre del año dos mil uno.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10340 - M. 539124 - Valor C\$ 90.00

Dra. María José Bendaña Guerrero, Apoderado de KRAFT FOODS HOLDING, INC., de EE.UU., solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**OSCAR MAYER**

Clase (29)

Presentada: 2 de Noviembre del año dos mil uno.- Exp. No. 2001-004065.- Managua, 6 de Diciembre del año dos mil uno.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10341 - M. 539138 - Valor C\$ 90.00

Dra. María José Bendaña Guerrero, Apoderado de EXXONMOBIL OIL CORPORATION, de EE.UU., solicita Registro de Marca de Servicios:

**SPEEDPASS**

Clase (35)

Presentada: 2 de Noviembre del año dos mil uno.- Exp. No. 2001-004062.- Managua, 6 de Diciembre del año dos mil uno.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10358 - M. 539131 - Valor C\$ 90.00

Ernesto Antonio Espinosa Morales, Apoderado de AMERICAN PHARMACEUTICAL INC., de EE.UU., solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**ENEMAX**

Clase (5)

Presentada: 8 de Noviembre del año dos mil uno.- Exp. No. 2001-004101.- Managua, 6 de Diciembre del año dos mil uno.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

-----  
Reg. No. 10359 - M. 539133 - Valor C\$ 90.00

Ernesto Antonio Espinosa Morales, Apoderado de AMERICAN PHARMACEUTICAL INC., de EE.UU., solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

### AMERICIDE

Clase (5)

Presentada: 8 de Noviembre del año dos mil uno.- Exp. No. 2001-004100.- Managua, 6 de Diciembre del año dos mil uno.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

-----  
Reg. No. 10517 - M. 0409644 - Valor C\$ 90.00

Dr. Hugo Antonio Beltrand Blandón, Apoderado de COPAMEX, S.A., DE C.V., de México, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

### FIT CONTROL

Clase (16)

Presentada: 18 de Septiembre del año dos mil uno.- Exp. No. 2001-003388.- Managua, 3 de Diciembre del año dos mil uno.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

-----  
Reg. No. 10842 - M. 310738 - Valor C\$ 90.00

Dr. Rolando Mayorga Orozco, Apoderado de UNIVISION COMMUNICATIONS, INC., de EE.UU., solicita Registro de Marca de Servicios:

### LOS METICHES

Clase (41)

Presentada: 17 de Octubre del año dos mil uno.- Exp. No. 2001-003828.- Managua, 30 de Noviembre del año dos mil uno.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 8229 - M. 293519 - Valor C\$ 90.00

Dr. Francisco Ortega González, en carácter de Apoderado de la Entidad COLGATE-PALMOLIVE COMPANY, organizada bajo las Leyes de los Estados Unidos, solicita Concesión de Patente de Invención denominada:

### “COMPOSICION DETERGENTE PARA LAVANDERIA QUE CONTIENE UN ALTO NIVEL DE ENZIMA PROTEASA”

Opónganse.

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 15 de Octubre del 2001.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

-----  
Reg. No. 8231 - M. 333495 - Valor C\$ 90.00

Dr. Francisco Ortega González, en carácter de Apoderado de la Entidad COLGATE-PALMOLIVE COMPANY, organizada bajo las Leyes de los Estados Unidos, solicita Concesión de Patente de Invención denominada:

### “COMPOSICION ANTIDECOLORACION”

Opónganse.

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 15 de Octubre del 2001.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

---

---

## MINISTERIO DEL TRABAJO

---

---

### RESOLUCION No. 2364-2001

#### CERTIFICACION

Sonia Rivera García, Directora del Registro Nacional de Cooperativas del Ministerio del Trabajo. **CERTIFICA:** Que en el Tomo III del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas de este Ministerio en el Folio 174 se encuentra la Resolución No. 2364-2001, que íntegra y literalmente dice: **RESOLUCION No. 2364-2001:** Ministerio del Trabajo, Dirección General de Cooperativas. Managua, veintiséis de Noviembre del año dos mil uno, a las nueve y treinta minutos de la mañana. Con fecha veintitrés de Noviembre del año dos mil uno, presentó solicitud de inscripción la **COOPERATIVA MULTISECTORIAL RAMON BURGOS, R.L. (CORABU, R.L.)** Constituida en la Localidad

de Las Delicias, Comarca Caratera, Municipio de Tuma La Dalia, Departamento de Matagalpa, a las dos y veinticinco minutos de la tarde del día veinte de Junio del año dos mil uno. Se inicia con 32 asociados, 12 hombres, 20 mujeres, con un capital suscrito de C\$ 16,000.00 (Dieciséis mil córdobas netos) y pagado de C\$ 8,000.00 (Ocho mil córdobas netos). Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró precedente, por lo que fundado en los artículos 2,20, inciso d), 24, 25, inciso d) de la Ley General de Cooperativas y artículos 23, 27, 30 y 71 del Reglamento de la misma. **RESUELVE:** Apruébese la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica a la **COOPERATIVA MULTISECTORIAL RAMON BURGOS, R.L (CORABU, R.L.)**. Con la siguiente Junta Directiva: Presidente, Máximo Leonel González Chavarría; Vicepresidente, Julio César Escobar Corea; Secretaria, Dick José Hernández Urbina; Tesorero (a), María Ruby Zamora López; Vocal, Alejandra Olivas Jaime. Certifíquese la presente Resolución, razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.- (f) Lic. Sonia Rivera García, Directora del Registro Nacional de Cooperativas, del Ministerio del Trabajo. Es conforme con su original con la que debidamente fue cotejado, a los veintiséis días del mes de Noviembre del año dos mil uno.- Lic. Sonia Rivera García, Directora del Registro Nacional de Cooperativas, Dirección General de Cooperativas, Ministerio del Trabajo.

#### RESOLUCION No. 2361-2001

##### CERTIFICACION

Sonia Rivera García, Directora del Registro Nacional de Cooperativas del Ministerio del Trabajo. **CERTIFICA:** Que en el Tomo III del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas de este Ministerio en el Folio 174 se encuentra la Resolución No. 2361-2001, que íntegra y literalmente dice: **RESOLUCION No. 2361-2001:** Ministerio del Trabajo, Dirección General de Cooperativas. Managua, veintidós de Noviembre del año dos mil uno, a las ocho y cincuenta minutos de la mañana. Con fecha veinte de Noviembre del año dos mil uno, presentó solicitud de inscripción la **COOPERATIVA MULTISECTORIAL JUAN CARLOS MORALES, R.L (COJUCAM, R.L.)**. Constituida en la Localidad de Estrella, Comarca Wasaca Arriba, Municipio Tuma, Departamento de Matagalpa, a la una y veinte minutos de la tarde, del día diecinueve de Junio del año dos mil uno. Se inicia con 72 asociados, 36 hombres y 36 mujeres, con un capital suscrito de C\$36,000.00 (Treinta y seis mil córdobas netos) y pagado de C\$ 18,000.00 (Dieciocho mil córdobas netos). Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró precedente, por lo que fundado en los artículos 2,20, inciso d), 24, 25, inciso d) de la Ley General de Cooperativas y artículos 23, 27, 30 y 71 del

Reglamento de la misma. **RESUELVE:** Apruébese la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica a la **COOPERATIVA MULTISECTORIAL JUAN CARLOS MORALES, R.L. (COJUCAM, R.L.)**. Con la siguiente Junta Directiva: Presidente, Melvin Otoniel Herrera; Vicepresidente, José María López; Secretario, Pascual Hernández Morán, Tesorero (a), Adela Muñoz Contreras; Vocal, Rosa Emilia Soza.. Certifíquese la presente Resolución, razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta. Ministerio del Trabajo- (f) Lic. Sonia Rivera García, Directora del Registro Nacional de Cooperativas, del Ministerio del Trabajo. Es conforme con su original con la que debidamente fue cotejado, a los veintidós días del mes de Noviembre del año dos mil uno. Lic. Sonia Rivera García, Directora del Registro Nacional de Cooperativas, Dirección General de Cooperativas, Ministerio del Trabajo.

#### RESOLUCION No. 2376-2001

##### CERTIFICACION

Sonia Rivera García, Directora del Registro Nacional de Cooperativas del Ministerio del Trabajo. **CERTIFICA:** Que en el Tomo III del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas de este Ministerio en el Folio 176 se encuentra la Resolución No. 2376-2001, que íntegra y literalmente dice: **RESOLUCION No. 2376-2001:** Ministerio del Trabajo, Dirección General de Cooperativas. Managua, diez de Diciembre del año dos mil uno, a las ocho y cinco minutos de la mañana. Con fecha cuatro de Diciembre del año dos mil uno, presentó solicitud de inscripción la **COOPERATIVA MULTISECTORIAL LA GARZA, R.L. (COOMULTGAR, R.L.)**. Constituida en la ciudad de León, Departamento de León, a la diez de la mañana, del día veinticuatro de Junio del año dos mil uno. Se inicia con 12 asociados, 8 hombres, 4 mujeres, con un capital suscrito de C\$ 25,200.00 (Veinticinco mil doscientos córdobas netos) y pagado de C\$ 3,400.00 (Tres mil cuatrocientos córdobas netos). Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró precedente, por lo que fundado en los artículos 2,20, inciso d), 24, 25 inciso d) de la Ley General de Cooperativas y artículos 23, 27, 30 y 71 del Reglamento de la misma. **RESUELVE:** Apruébese la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica a la **COOPERATIVA MULTISECTORIAL LA GARZA, R.L. (COOMULTGAR, R.L.)**. Con la siguiente Junta Directiva: Presidente, Justino Alberto Chávez Ruiz; Vicepresidente, María Teresa López Rivera; Secretaria, Mauricio Miguel Hernández Olivas; Tesorero (a), Oswan José Herrera Pérez; Vocal, Cristóbal Fidencio Rugama. Certifíquese la presente Resolución, razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.- (f) Lic. Sonia Rivera García, Directora del Registro Nacional de

Cooperativas del Ministerio del Trabajo. Es conforme con su original con la que debidamente fue cotejado, a los diez días del mes de Diciembre del año dos mil uno. Lic. Sonia Rivera García, Directora del Registro Nacional de Cooperativas, Dirección General de Cooperativas, Ministerio del Trabajo.

### RESOLUCION No. 2329-2001

#### CERTIFICACION

Sonia Rivera García, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativa del Ministerio del Trabajo. **CERTIFICA:** Que en el Tomo III del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas de este Ministerio, en el Folio 170, se encuentra la Resolución No. 2329-2001, que íntegra y literalmente dice: **RESOLUCION No. 2329-2001:** Ministerio del Trabajo, Dirección General de Cooperativas. Managua, cuatro de Octubre del año dos mil uno, a las ocho y treinta minutos de la mañana. Con fecha tres de Octubre del año dos mil uno, presentó solicitud de inscripción **LA COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MONSEÑOR CARLOS SANCTI DE CIUDADARIO, .L. (COPEMOCARSACN, R.L.)**. Constituida en el Municipio de Ciudad Darío, Departamento de Matagalpa, a las ocho de la mañana, del día treinta de Septiembre del año dos mil uno. Se inicia con 49 Asociados, 44 hombres y 5 mujeres, con un capital suscrito de C\$ 49,000.00 (Cuarenta y nueve mil córdobas netos) y pagado de C\$ 2,450.00 (Dos mil Cuatrocientos cincuenta córdobas netos). Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró precedente, por lo que fundado en los artículos 2, 20, inciso d) 24, 25, inciso d) de la Ley General de Cooperativas y artículos 23, 27, 30 y 71 del Reglamento de la misma. **RESUELVE:** Apruébese la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica a la **COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS MONSEÑOR CARLOS SANCTI, R.L. (COPEMOCARSACN, R.L.)**. Con la siguiente Junta Directiva: Presidente, Reynaldo Valle Gómez; Vicepresidente, Maura González Miranda; Secretaria, Digna Flores Rayo; Tesorero, (a) José Antonio Valle; 1er Vocal, Aurelio Treminio; 2do. Vocal, Tomás Treminio; 3er. Vocal, César Artola. Certifíquese la presente Resolución, razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados, publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta, Ministerio del Trabajo.- (f) Lic. Sonia Rivera García, Directora del Registro Nacional de Cooperativas del Ministerio del Trabajo. Es conforme con su original con la que debidamente fue cotejado, a los cuatro días del mes de Octubre del año dos mil uno. Lic. Sonia Rivera García, Directora del Registro Nacional de Cooperativas, Dirección General de Cooperativas, Ministerio del Trabajo.

### RESOLUCION No. 2385-2001

#### CERTIFICACION

Sonia Rivera García, Directora del Registro Nacional de Cooperativas del Ministerio del Trabajo. **CERTIFICA:** Que en el Tomo III del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas, en el Folio 177, se encuentra la Resolución No. 2385-2001, que íntegra y literalmente dice: **RESOLUCION No. 2385-2001:** Ministerio del Trabajo, Registro Nacional de Cooperativas. Managua, diecinueve de Diciembre del año dos mil uno, a las ocho y cinco minutos de la mañana. Con fecha dieciocho de Diciembre del año dos mil uno, presentó solicitud de inscripción la **LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE COLECTIVO RURAL, R.L.** Constituida en la ciudad de El Rama, Departamento de la Región Autónoma del Atlántico Sur, a las once y treinta minutos de la mañana, del día doce de Julio del año dos mil. Se inicia con 30 asociados, 27 hombres y 3 mujeres, con un capital suscrito de C\$ 19,500.00 (Diecinueve mil quinientos córdobas netos) y pagado de C\$ 19,500.00 (Diecinueve mil quinientos córdobas netos). Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró precedente, por lo que fundado en los artículos 2, 20, inciso d) 24, 25, inciso d) de la Ley General de Cooperativas y artículos 23, 27, 30 y 71 del Reglamento de la misma. **RESUELVE:** Apruébese la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica a la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE COLECTIVO RURAL, R.L.** Con la siguiente Junta Directiva: Presidente, Francisco C. Traña Lumbí; Vicepresidente, Heliodoro Rodríguez Cano; Secretario (a), Fausto García Solano; Tesorero, (a) Hilda Sánchez Baldelomar; Vocal, Diego Salazar Romero. Certifíquese la presente Resolución, razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados, publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.- (f) Lic. Sonia Rivera García, Directora del Registro Nacional de Cooperativas del Ministerio del Trabajo. Es conforme con su original con la que debidamente fue cotejado, a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil uno. Lic. Sonia Rivera García, Directora del Registro Nacional de Cooperativas, Dirección General de Cooperativas, Ministerio del Trabajo.

### RESOLUCION No. 2326-2001

#### CERTIFICACION

Sonia Rivera García, Directora del Registro Nacional de Cooperativas del Ministerio del Trabajo. **CERTIFICA:** Que en el Tomo III del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas de este Ministerio, en el Folio 169, se encuentra la Resolución No. 2326-2001, que íntegra y literalmente dice: **RESOLUCION No. 2326-2001:** Ministerio del Trabajo, Dirección General de Cooperativas. Managua, veintisiete de Septiembre del año dos mil uno, a las doce y treinta minutos del medio día. Con fecha veinticuatro de

Septiembre del año dos mil uno, presentó solicitud de inscripción la **LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS MULTIPLES DE LEON DAME TU MANO, R.L.** Constituida en la ciudad de León, Departamento de León, a las diez de la mañana, del día primero de Mayo del año dos mil uno. Se inicia con 12 asociados, 6 hombres y 6 mujeres, con un capital suscrito de C\$ 24,000.00 (Veinticuatro mil córdobas netos) y pagado de C\$ 6,000.00 (Seis mil córdobas netos). Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en los artículos 2, 20, inciso d) 24, 25, inciso d) de la Ley General de Cooperativas y artículos 23, 27, 30 y 71 del Reglamento de la misma. **RESUELVE:** Apruébese la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica a la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS MULTIPLES DE LEON DAME TU MANO, R.L.** Con la siguiente Junta Directiva: Presidente, Julio Sediles González; Vicepresidente, Ernesto Espinoza Mendoza; Secretaria, Ana M. Loredó P.; Tesorero, (a) Juan R. Mercado O.; Vocal, Mayra González H. Certifíquese la presente Resolución, razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados, publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta. Ministerio del Trabajo.- (f) Lic. Sonia Rivera García, Directora del Registro Nacional de Cooperativas del Ministerio del Trabajo. Es conforme con su original con la que debidamente fue cotejado, a los veintiséis días del mes de Septiembre del año dos mil uno. Lic. Sonia Rivera García, Directora del Registro Nacional de Cooperativas, Dirección General de Cooperativas, Ministerio del Trabajo.

---



---

### MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL

---



---

Reg. No. 1171 - M.811324 - Valor C\$ 60.00

El Ministerio Agropecuario y Forestal, a través del Departamento de Registro Agroquímicos, sustancias tóxicas, peligrosas y otras similares de la Dirección del Registro Nacional y Control de Insumos Agropecuarios (**DRENCIAP-DGPSA-MAGFOR**) y en cumplimiento a las Disposiciones de la Ley 274 "LEY BASICA PARA LA REGULACION Y CONTROL DE PLAGUISIDAS, SUSTANCIAS TOXICAS, PELIGROSAS Y OTRAS SIMILARES" y su Reglamento; hace del conocimiento público, que la Empresa: **HELM A.G.**, a través de su Representante: **REIMEXA, S.A.** Ha solicitado Registro para el producto: **INSECTICIDA**. Principio Activo: **DELTAMETRINA 2.5 EC.**, Nombre Comercial: **HELCIS 2.5 EC.** Origen: **INDIA**. Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos necesarios para tal fin le autoriza la publicación de dicha solicitud en cualquier medio de circulación nacional, sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial.- Managua, 30 de

Enero del 2002.- Lic. Rosa Palma García, Jefe del Departamento de Registro Agroquímicos Sustancias Tóxicas y Peligrosas.- Dr. Rigoberto Quintanilla, Director DRENCIAP DGPSA-MAGFOR.

---



---

### UNIVERSIDADES

---



---

#### TITULOS PROFESIONALES

Reg. 392 - M. 0375119 - Valor C\$ 60.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 109, Tomo I del Libro de Registro de Título del Departamento de Derecho que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**" **POR CUANTO:**

**KAREMLUCILA LOPEZ CENTENO**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el Departamento de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Junio del dos mil uno.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos.- El Secretario General, Jorge Quintana García .

Es conforme. Managua, 20 de Junio de 2001.- Rosario Gutiérrez, Directora.

-----  
Reg. 10306 - M. 0408870 - Valor C\$ 60.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página, Tomo VII del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Económicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**" **POR CUANTO:**

**CARLOS ALBERTO DIAZ VARGAS**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de Noviembre de dos mil uno.- El

Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos.- El Secretario General, Jorge Quintana García .

Es conforme. Managua, 23 de Noviembre de 2001.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. 10366 - M. 0358914 - Valor C\$ 60.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 121, Tomo I del Libro de Registro de Título de la Facultad de Departamento de Derecho que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua” POR CUANTO:**

**ANA LUISA MELÉNDEZ MAYORGA**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Departamento de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de Noviembre del dos mil uno.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos.- El Secretario General, Jorge Quintana García .

Es conforme. Managua, 29 de Noviembre del 2001.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. 10369 - M. 0359062 - Valor C\$ 60.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 204, Tomo VII del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua” POR CUANTO:**

**LUISA KENNYA DEL CARMEN ORTIZ ABUD**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Inglés**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de Noviembre del dos mil.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Jorge Quintana García .

Es conforme. Managua, 1 de Noviembre del 2000.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. 10374 - M. 0408871 - Valor C\$ 60.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 304, Tomo VII del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua” POR CUANTO:**

**JOSE ANTONIO SOLÓRZANO ALVARADO**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media en la Especialidad de Física-Matemática**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Junio del dos mil uno.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos.- El Secretario General, Jorge Quintana García .

Es conforme. Managua, 20 de Junio del 2001.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. 10381 - M. 0400793 - Valor C\$ 60.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 29, Tomo II, del Libro de Registro de la Facultad de Centro Universitario Regional de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua” POR CUANTO:**

**CLAUDIA BLANDON LUMBI**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Centro Universitario Regional de Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media en la Especialidad de Biología y Ciencias Naturales**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de Enero de mil novecientos noventa y siete. El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Miguel A. Avilés.

Es conforme. Managua, 28 de Enero de 1997.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. 10382 - M. 0400795 - Valor C\$ 60.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 904, Tomo II del Libro de Registro de Título del Centro Universitario Regional del Norte que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua” POR CUANTO:**

**CLAUDIA BLANDON LUMBI**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el Centro Universitario Regional del Norte. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Biología y Ciencias Naturales**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de Septiembre del dos mil uno.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Jorge Quintana García.

Es conforme. Managua, 12 de Septiembre del 2001.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. 10383 - M. 0359016 - Valor C\$ 60.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 389, Tomo VII del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua” POR CUANTO:**

**MADIELINA DOMINGA REYNOSA MERCADO**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Historia**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de Noviembre del dos mil uno.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Jorge Quintana García.

Es conforme. Managua, 6 de Noviembre del 2001.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. 10385 - M. 0420849 - Valor C\$ 60.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 34, Tomo VII del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Económicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua” POR CUANTO:**

**JAIME LUIS SHIAVI FLORES**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de Noviembre del dos mil uno.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Jorge Quintana García.

Es conforme. Managua, 29 de Noviembre del 2001.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. 10388 - M. 0744260 - Valor C\$ 60.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 182, Tomo I del Libro de Registro de Título del Centro de Investigaciones y Estudios de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua” POR CUANTO:**

**LA DOCTORA CLAUDIA DE LA TRINIDAD EVANS BALTODANO**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones y Estudios de la Salud. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Maestra en Salud Pública**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de Noviembre del dos mil uno.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Jorge Quintana García.

Es conforme. Managua, 29 de Noviembre del 2001.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. - 10297 - M. - 539173 - Valor C\$ 60.00

**CERTIFICACION**

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, certifica que a la Página 360, Tomo II del Libro de Registro de Título de la Facultad de Humanidades que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua” POR CUANTO:**

**MARIA TERESA BRAVO GOMEZ**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Trabajo Social**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Septiembre del dos mil uno.- El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S.- El Secretario General, Luis Hernández León.

Es conforme. León, 20 de Septiembre del 2001.- Sonia Ruiz de León, Director de Registro UNAN-León.

Reg. 10302 - M. 539180 - Valor C\$ 60.00

**CERTIFICACION**

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, certifica que a la Página 20, Tomo VI del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua” POR CUANTO:**

**FLAVIA IZALAYA OROZCO IGLESIAS**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de Noviembre del año dos mil uno.- El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S.- El Secretario General, Luis Hernández León.

Es conforme. León, 28 de Noviembre del 2001.- Lic. Sonia Ruiz de León, Director de Registro UNAN-León.

Reg. 10370 - M. 1258628 - Valor C\$ 60.00

**CERTIFICACION**

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, certifica que a la Página 478, Tomo II, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua” POR CUANTO:**

**MARIA ELENA SELVA GUTIERREZ**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Trabajo Social**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de Noviembre del año dos mil uno.- El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S.- El Secretario General, Luis Hernández León.

Es conforme. León, 8 de Noviembre del 2001.- Lic. Sonia Ruiz de León, Director de Registro UNAN-León.

Reg. 10371 - M. 821640 - Valor C\$ 60.00

**CERTIFICACION**

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, certifica que a la Página 460, Tomo V del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua” POR CUANTO:**

**FRANCIS JOHANA O’MIER VADO**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de Octubre del año dos mil uno.- El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S.- El Secretario General, Luis Hernández León.

Es conforme. León, 24 de Octubre del 2001.- Lic. Sonia Ruiz de León, Director de Registro UNAN-León.

Reg. 10372 - M. 821638 - Valor C\$ 60.00

**CERTIFICACION**

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, certifica que a la Página 450, Tomo V del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Jurídicas y

Sociales que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua” POR CUANTO:**

**VILMA ELENA COREA ZAPATA**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de Octubre del año dos mil uno.- El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S.- El Secretario General, Luis Hernández León.

Es conforme. León, 24 de Octubre del 2001.- Lic. Sonia Ruiz de León, Director de Registro UNAN-León.

Reg. 10375 - M. 821654 - Valor C\$ 60.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, certifica que a la Página 472 Tomo V del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua” POR CUANTO:**

**MARIA ASUNCIÓN PERALTA BRENES**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de Octubre del año dos mil uno.- El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S.- El Secretario General, Luis Hernández León.

Es conforme. León, 24 de Octubre del 2001.- Lic. Sonia Ruiz de León, Director de Registro UNAN-León.

Reg. 10378 - M. 821639 - Valor C\$ 60.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, certifica que a la Página 463, Tomo V del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua” POR CUANTO:**

**MARIA ZELA OBANDO MEDINA**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de Octubre del año dos mil uno.- El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S.- El Secretario General, Luis Hernández León.

Es conforme. León, 24 de Octubre del 2001.- Lic. Sonia Ruiz de León, Director de Registro UNAN-León.

Reg. 10389 - M. 0359024 - Valor C\$ 60.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, certifica que a la Página 174, Tomo II del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Químicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua” POR CUANTO:**

**LISSETTE DEL CARMEN REYES**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Químicas. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Farmacia y Química**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de Abril del año dos mil uno.- El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S.- El Secretario General, Luis Hernández León.

Es conforme. León, 30 de Abril del 2001.- Lic. Sonia Ruiz de León, Director de Registro UNAN-León.

Reg. 10390 - M. 0359026 - Valor C\$ 60.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, certifica que a la Página 175, Tomo II del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Químicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua” POR CUANTO:**

**LUIS BENITO MORAN COREA**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Químicas.

**POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Tecnología de Alimentos**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de Abril del año dos mil uno.- El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S.- El Secretario General, Luis Hernández León.

Es conforme. León, 30 de Abril del 2001.- Lic. Sonia Ruiz de León, Director de Registro UNAN-León.

Reg. No. 10103 - M. 0358914 - Valor C\$ 60.00

### CERTIFICACION

La o (el) Suscrita (o) Directora de la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que bajo el Folio No. 0370, Partida No. 6788, Tomo No. IV, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA. POR CUANTO:**

**KARLA EUGENIA MONTENEGRO QUINTANA**, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de Octubre del año dos mil uno.- El Rector de la Universidad, Eduardo Valdés Barria, S.J.- El Secretario General, Orlando Aguilar Castrillo S.J.- El Decano de la Facultad, Donal Méndez Quintana.

Es conforme. Managua, treinta y uno de Octubre de 2001.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 10298 - M. 0358866 - Valor C\$ 60.00

### CERTIFICACION

La o (el) Suscrita (o) Directora (o) de la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que bajo el Folio No. 0068, Partida No. 0136, Tomo No. I del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su

cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA. POR CUANTO:**

**ALEJANDRO JOSE LARA SANCHEZ**, natural de Granada, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de la carrera de **Técnico Superior en Administración de Empresas** y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Administración de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de Noviembre de año dos mil uno.- El Rector de la Universidad, Eduardo Valdés Barria, S.J.- El Secretario General, Orlando Aguilar Castrillo, S.J.- El Decano de la Facultad, Alvaro José Porta Balladares.

Es conforme. Managua, siete de Noviembre de 2001.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Directora.

Reg. No. 10304 - M. 539123 - Valor C\$ 60.00

### CERTIFICACION

La o (el) Suscrita (o) Directora (o) de la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que bajo el Folio No. 0373, Partida No. 6793, Tomo No. IV del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA. POR CUANTO:**

**MIREYA DEL CARMEN HERRERA LOPEZ**, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Trabajo Social**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de Octubre de año dos mil uno.- El Rector de la Universidad, Eduardo Valdés Barria, S.J.- El Secretario General, Orlando Aguilar Castrillo, S.J.- El Decano de la Facultad, Donald Méndez Quintana.

Es conforme. Managua, treinta y uno de Octubre de 2001.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Directora.

Reg. No. 10364 - M. 344209 - Valor C\$ 60.00

**CERTIFICACION**

La o (el) Suscrita (o) Directora (o) de la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que bajo el Folio No. 0129, Partida No. 0258, Tomo No. I del Libro de Registro de Títulos de Máster, graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA. OTORGA A:**

**ANA JUSTINA GERARDA CLARA MOLINA**, el Título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, por haber cumplido con todos los requisitos que exige el Plan de Estudios del Programa de Maestría, correspondiente y para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de Septiembre de año dos mil uno.- El Rector de la Universidad, Eduardo Valdés Barria, S.J.- El Secretario General, Orlando José Aguilar Castrillo, S.J.- El Director de Post-Grado, Guillermo Adolfo Bornemann Martínez.- El Coordinador del Programa de Maestrías, Rafael José Chamorro Fletes.

Es conforme. Managua, República de Nicaragua, veintiséis de Septiembre de 2001.- Yolanda Céspedes Rugama, Directora.

Reg. No. 10367 - M. 343744 - Valor C\$ 60.00

**CERTIFICACION**

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que bajo el No. 996, Página 119, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de **Tecnología de la Construcción**. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPUBLICA DE NICARAGUA, AMERICA CENTRAL. POR CUANTO:**

**JOSE ENRIQUE VANEGAS MARTINEZ**, natural de Chinandega, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de **Tecnología de la Construcción**, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de Octubre del año dos mil uno.- Rector de la Universidad, Ing. Mario Caldera Alfaro.- Secretario General, Lic. Jorge Morales Sequeira.

Es conforme. Managua, diecisiete de Diciembre del 2001.- Lic. María Auxiliadora Cortedano L., Directora de Registro.

Reg. No. 10373 - M. 0420819 - Valor C\$ 60.00

**CERTIFICACION**

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que bajo el No. 984, Página 113, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de **Tecnología de la Construcción**. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPUBLICA DE NICARAGUA, AMERICA CENTRAL. POR CUANTO:**

**HAROL JOSE ROCHA VALLECILLO**, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de **Tecnología de la Construcción**, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de Octubre del dos mil uno.- Rector de la Universidad, Ing. Mario Caldera Alfaro.- Secretario General, Lic. Jorge Morales Sequeira.

Es conforme. Managua, veinte de Noviembre del 2001.- Lic. María Auxiliadora Cortedano L., Directora de Registro.

Reg. No. 10386 - M. 351270 - Valor C\$ 60.00

**CERTIFICACION**

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que bajo el No. 798, Página 55, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de **Tecnología de la Industria**. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPUBLICA DE NICARAGUA, AMERICA CENTRAL. POR CUANTO:**

**EL SEÑOR NOEL JOSE MORALES URROZ**, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de **Tecnología de la Industria**, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: **Ingeniero**

**Mecánico**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de Noviembre del año dos mil.- Rector de la Universidad, Ing. Mario Caldera Alfaro.- Secretario General, Lic. Jorge Morales Sequeira.- Decano de la Facultad, Ing. Clementino Solares Castillo.

Es conforme. Managua, veinte de Noviembre de 2001.- Lic. María Auxiliadora Cortedano L., Directora de Registro.

Reg. No. 10451 - M. 821616 - Valor C\$ 60.00

### CERTIFICACION

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que bajo el No. 953, Página 106, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de **Electrotecnia y Computación**. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPUBLICA DE NICARAGUA, AMERICA CENTRAL. POR CUANTO:**

**ALVARO RENE CORDERO HOFFMAN**, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de **Electrotecnia y Computación**, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de Noviembre del año dos mil uno.- Rector de la Universidad, Ing. Mario Caldera Alfaro.- Secretario General, Lic. Jorge Morales Sequeira.

Es conforme. Managua, diez de Diciembre de 2001.- Lic. María Auxiliadora Cortedano L., Directora de Registro.

Reg. No. 10296 - M. 800236 - Valor C\$ 60.00

### CERTIFICACION

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el Número 1473, Página 352, Tomo II del Libro de Registro de Títulos que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **La Universidad Católica "Redemptoris Mater"**. **POR CUANTO:**

**MARIA ELENA AGÜERO ROMAN**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de **Ingeniería y Arquitectura. POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de Agosto de dos mil uno.- El Presidente Fundador, Cardenal Miguel Obando Bravo.- El Rector de la Universidad, Pablo Antonio Cuadra.- El Secretario General, Felipe Sánchez Sánchez.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, catorce días del mes de Agosto de dos mil uno.- Lic. Juana Francisca Real Quintana, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. No. 10305 - M. 539143 - Valor C\$ 60.00

### CERTIFICACION

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el Número 1667, Página 50, Tomo III del Libro de Registro de Títulos que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **La Universidad Católica "Redemptoris Mater"**. **POR CUANTO:**

**OSCAR GAMEZ SALMERON**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de **Ciencias Económicas y Administrativas. POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Economía Empresarial**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de Diciembre de dos mil uno.- El Presidente Fundador, Cardenal Miguel Obando Bravo.- El Rector de la Universidad, Pablo Antonio Cuadra.- El Secretario General, Felipe Sánchez Sánchez.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, seis días del mes de Diciembre de dos mil uno.- Lic. Juana Francisca Real Quintana, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. No. 10387 - M. 351268 - Valor C\$ 60.00

### CERTIFICACION

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el Número 1202, Página 201, Tomo II del Libro de Registro de

Títulos que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **La Universidad Católica "Redemptoris Mater"**. **POR CUANTO:**

**CARLOS JOSE SALINAS MONTALVAN**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de **Ingeniería y Arquitectura**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Industrial**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de Junio de dos mil uno.- El Presidente Fundador, Cardenal Miguel Obando Bravo.- El Rector de la Universidad, Pablo Antonio Cuadra.- El Secretario General, Felipe Sánchez Sánchez.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, cuatro días del mes de Junio del mil uno.- Lic. Juana Francisca Real Quintana, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. No. 10380 - M. 0400794 - Valor C\$ 60.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento Registro Académico Central de la Universidad Popular de Nicaragua, Certifica que bajo el No. 12, Página 46, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de **Ciencias Agrarias** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD POPULAR DE NICARAGUA**. **POR CUANTO:**

**YADIRA DEL CARMEN MONTENEGRO CHAVARRIA**, natural de Matagalpa, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.- **POR TANTO:** Se le extiende el Título de **Ingeniera en Ciencias Agrarias**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de Abril de mil novecientos noventa y nueve.- Rector Fundador de la Universidad, Dr. Adrián Meza Castellanos.- Secretaria General, Dra. Olga María del Socorro Soza Bravo.- Decano de la Facultad, Ing. Alejandro Mendoza Fonseca. Responsable Registro Académico Central.

Reg. No. 10384 - M. 345008 - Valor C\$ 60.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Departamento de Admisión y Registro de la U.C.C. certifica que en Folio No. 106 Tomo #01 del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de **Ciencias de la Computación**, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**. **POR CUANTO:**

**MARIA ELENA FONSECA VARGAS**, natural de Managua, Departamento de Managua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Computación**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, a los seis días del mes de Octubre del año dos mil uno.- El Rector de la Universidad, Dr. Gilberto Bergman Padilla.- El Secretario General, Lic. Hugo F. Castillo Ramírez.

Es conforme. Managua, a los ocho días del mes de Octubre del año dos mil uno.- Adela Oporta López, Directora, Departamento Admisión y Registro, Universidad de Ciencias Comerciales.

Reg. No. 10294 - M. 539151 - Valor C\$ 60.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que al Folio No. 01, Partida 18, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Contaduría Pública y Finanzas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **«La Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - POR CUANTO:**

**SUYEN CAROLINA BARILLAS PEREZ**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Contaduría Pública y Finanzas, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 15 días del mes de Noviembre de 2001.- El Rector de la Universidad, Sergio Alberto Bonilla Delgado.- El Secretario General, Lic. Ileana J. Bonilla.

Es conforme, Managua veintiocho de Noviembre de 2001.- Reyna Bonilla Ocampo, Responsable de Registro Académico, UNIVAL - NICARAGUA

Reg. No. 10303 - M. 0358890 - Valor C\$ 60.00

### CERTIFICACION

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que al Folio No. 01, Partida 011, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias Turísticas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: «**La Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - POR CUANTO:**

**ELIETH DEL SOCORRO NAVARRO CARRANZA**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Turísticas, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, Le extiende el Título de **Licenciado en Turismo Internacional**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 09 días del mes de Noviembre de 2001.- El Rector de la Universidad, Sergio Alberto Bonilla Delgado.- El Secretario General, Lic. Ileana Jeréz Navarro.

Es conforme, Managua cinco de Diciembre de 2001.- Reyna Bonilla Ocampo, Responsable de Registro Académico, UNIVAL - NICARAGUA

Reg. No. 10376 - M. 0359069 - Valor C\$ 60.00

### CERTIFICACION

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que al Folio No. 02, Partida 031, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Relaciones Internacionales que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: «**La Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - POR CUANTO:**

**MARLON JOSE VEGA RODRIGUEZ**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Relaciones Internacionales, para obtener el grado de

Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, Le extiende el Título de **Licenciado en Relaciones Internacionales**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 28 días del mes de Octubre de 2000.- El Rector de la Universidad, Sergio Alberto Bonilla Delgado.- El Secretario General, Lic. Ileana Jeréz Navarro.

Es conforme, Managua cinco de Julio de 2001.- Reyna Bonilla Ocampo, Responsable de Registro Académico, UNIVAL - NICARAGUA

Reg. No. 10379 - M. 0302579 - Valor C\$ 60.00

### CERTIFICACION

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que al Folio No. 01, Partida 06, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias Turísticas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: «**La Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - POR CUANTO:**

**SILVIA ELIZABETH CAZADO ALVARADO**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Turísticas, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, Le extiende el Título de **Licenciado en Turismo Internacional**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 09 días del mes de Noviembre de 2001.- El Rector de la Universidad, Sergio Bonilla Delgado.- El Secretario General, Lic. Ileana Jeréz Navarro.

Es conforme, Managua veintiséis de Noviembre de 2001.- Reyna Bonilla Ocampo, Responsable de Registro Académico, UNIVAL - NICARAGUA

Reg. No. 10452 - M. 821624 - Valor C\$ 60.00

### CERTIFICACION

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina

- UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que al Folio No. 01, Partida 022, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias Turísticas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: «**La Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - POR CUANTO:**

**DORIS ISAURA ARAUZ HENRIQUEZ**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Turísticas, para obtener el grado de Licenciado, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, Le extiende el Título de **Licenciado en Turismo Internacional**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 15 días del mes de Noviembre de 2001.- El Rector de la Universidad, Sergio Bonilla Delgado.- El Secretario General, Lic. Ileana Jérez Navarro.

Es conforme, Managua veintiséis de Noviembre de 2001.- Reyna Bonilla Ocampo, Responsable de Registro Académico, UNIVAL - NICARAGUA

Reg. 10307 - M - 0383639 - Valor C\$ 60.00

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de la Universidad Americana certifica que con el Número 36 en el Folio 36, del Tomo I, del Libro de Registro de Maestrías de esta Universidad y que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **La Universidad Americana. POR CUANTO:**

**LUIS HERNANDO MERCHAM GUERRERO**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos. **POR TANTO:** En virtud de las potestades otorgadas por las Leyes de la República, le extiende el título de **MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de Octubre del año dos mil. Firman: Dr. Ramón Romero Alonso, Rector. Lic. Eduardo García Montenegro, Director de Post Grados y Maestrías. Dr. Roberto García Boza, Secretario General. Registrado con el No. 36, Tomo I, Folio 36, del Libro de Registro de Títulos de Maestrías. Managua, 14 de Octubre del año 2000. Directora de Registro Académico.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, cuatro de Diciembre del año dos mil uno. Lic. Rachel Arvizú Moreno, Directora de Registro Académico.

Reg. 10308 - M - 336044 - Valor C\$ 60.00

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: **La Universidad Americana. POR CUANTO:**

**DORIAN AGUIRRE POVEDA**, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera. **POR TANTO:** En virtud de las potestades otorgadas por las Leyes de la República, le extiende el título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de Noviembre del año dos mil uno. Registrado con el No. 020, Tomo VI, Folio 020, del Libro de Registro de Títulos. Managua, 23 de Noviembre del año 2001. Directora de Registro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, veintitrés de Noviembre del año dos mil uno. Rachel Arvizú Moreno, Directora de Registro Académico.

Reg. 10309 - M - 354943 - Valor C\$ 60.00

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: **La Universidad Americana. POR CUANTO:**

**PEDRO ANTONIO MENA TAPIA**, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera. **POR TANTO:** En virtud de las potestades otorgadas por las Leyes de la República, le extiende el título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de Diciembre del año dos mil uno. Registrado con el No. 022, Tomo VI, Folio 022, del Libro de Registro de Títulos. Managua, 03 de Diciembre del año 2001. Directora de Registro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, tres de Diciembre del año dos mil uno. Rachel Arvizú Moreno, Directora de Registro Académico.

Reg. 10310 - M - 354942 - Valor C\$ 60.00

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: **La Universidad Americana. POR CUANTO:**

**DEANA FRANCIS MARTINEZ FERNANDEZ**, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera. **POR TANTO:** En virtud de las potestades otorgadas por las Leyes de la República, le extiende el título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de Diciembre del año dos mil uno. Registrado con el No. 021, Tomo VI, Folio 021, del Libro de Registro de Títulos. Managua, 03 de Diciembre del año 2001. Directora de Registro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, tres de Diciembre del año dos mil uno. Rachel Arvizú Moreno, Directora de Registro Académico.

Reg. No. 10450 - M. 0358892 - Valor C\$ 60.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Departamento de Admisión y Registro de la UPOLI, certifica que en el Folio 306, Tomo III, Acta 916, del Libro de Registro de Títulos de Graduados que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Politécnica de Nicaragua”**. **POR CUANTO:**

**MARIA CECILIA RAMOS RUIZ**, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. - **POR CUANTO:** Extiendo el Título de **Licenciada en Mercadotecnia**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden .

Dado en la ciudad de Managua, a los veinticuatro días del mes de Noviembre de dos mil.- Rector de la Universidad, Lic. Sergio Denis García.- Secretario General, Lidya Ruth Zamora, R.N. M.S.N.

Es conforme. Managua, veinticuatro de Noviembre de 2000.- Lic. Laura Cantarero, Directora.

Reg. No. 10295 - M. 0358883 - Valor C\$ 60.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Vice-Rector Académico de la UDO, CERTIFICA que bajo el Folio 84, Partida 166, Tomo I del Libro de Registro de Títulos, que esta Oficina lleva a su cargo, se

inscribió el Título que dice: **«La Universidad de Occidente-PORTANTO:**

**JESSICA AZUCENA MEDINA AGUINAGA**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ingeniería. **POR TANTO** le extiende el Título de **Ingeniero Civil**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los ocho días del mes de Noviembre del dos mil uno.- El Rector de la Universidad: Rev. Lic. Francisco Ortiz Cárcamo.- El Decano de la Facultad: Ing. Raúl David Cortez Lara.- Secretario General: Lic. Antonio Sarria Jirón.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado.- León, ocho de Noviembre del 2001.- Lic. Armando Ramón Gutiérrez Cruz, Vice-Rector Académico.

Reg. No. 10299 - M. 0137302 - Valor C\$ 60.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Departamento de Registro de la U.N.A., certifica que bajo el Número 1291, Página 646, Tomo I del Libro de Registro de Títulos, que éste Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **«La Universidad Nacional Agraria»**. **POR CUANTO:**

**JORGE IVAN DETRINIDAD BARBOSA**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de **Desarrollo Rural**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de Noviembre de dos mil uno.- El Rector de la Universidad, Francisco Telémaco Talavera S. - El Decano de la Facultad, Gerardo Murillo Malespín.- El Secretario General, Ma. Eugenia Bermúdez Rojas.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, treinta de Noviembre del año dos mil uno.- Lic. Darling J. Delgado Jirón, Responsable de Registro.

Reg. No. 10300 - M. 0358548 - Valor C\$ 60.00

#### CERTIFICACION

La suscrita Secretaria General, Directora del Departamento de Registro de la Universidad Centroamericana de Ciencias Empresariales, certifica que bajo el Tomo Uno, Libro I, Folio cincuenta y cinco, Asiento ciento cuarenta y ocho-A, del

Libro de Registro de Graduaciones de la Universidad Centroamericana de Ciencias Empresariales, UCEM, se inscribió el Título que dice: **Universidad Centroamericana de Ciencias Empresariales, UCEM. POR CUANTO:**

**MANUEL ENRIQUE TIJERINO ALEMAN**, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios y las pruebas establecidos en la Facultad de: **Ciencia y Tecnología. POR TANTO:** Se le extiende el Título de **Licenciado en Farmacia**, para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, a los treinta días del mes de Octubre del dos mil uno.(f) Presidente Rector : Alvaro Banchs, Vicerrector General: Oscar Gómez; Secretaria General: Margarita Robelo.

Es conforme original.- Managua, seis de Diciembre del dos mil uno.- Lic. Margarita Robelo Pereira, Secretaria General.

Reg. No. 10301 - M. 0358549 - Valor C\$ 60.00

#### CERTIFICACION

La suscrita Secretaria General, Directora del Departamento de Registro de la Universidad Centroamericana de Ciencias Empresariales, certifica que bajo el Tomo Uno, Libro I, Folio cincuenta y cinco, Asiento ciento cuarenta y siete, del Libro de Registro de Graduaciones de la Universidad Centroamericana de Ciencias Empresariales, UCEM, se inscribió el Título que dice: **Universidad Centroamericana de Ciencias Empresariales, UCEM. POR CUANTO:**

**ALIN SUGEY RUBIO ESPINOZA**, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios y las pruebas establecidos en la Facultad de: **Ciencia y Tecnología. POR TANTO:** Se le extiende el Título de **Licenciado en Farmacia**, para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, a los treinta días del mes de Octubre del dos mil uno.(f) Presidente Rector : Alvaro Banchs, Vicerrector General: Oscar Gómez; Secretaria General: Margarita Robelo.

Es conforme original.- Managua, seis de Diciembre del dos mil uno.- Lic. Margarita Robelo Pereira, Secretaria General.

Reg. No. 10446 – M – 337705 – Valor C\$ 60.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Rectora de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto Regional de Matagalpa, Certifica que en la Página 41, Tomo 1, del Libro de Registro de Títulos Universitarios de la Escuela de **Ciencias de la Computación**, que esta Dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGELICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING, POR CUANTO:**

**DUNIA LISBET VALDIVIA GALLEGOS**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudio de su carrera y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO:** le otorga el título de : **Licenciada en Informática**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Matagalpa, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de Octubre del año dos mil uno. El Rector General de la Universidad : Msc. Hamlet Danilo García Rojas. El Secretario General : Lic. Omar Castro Alvarez.

Es conforme a nuestro libros de registros, Matagalpa, 13 de Noviembre del año dos mil uno. Lic. Margarita Mister Moreno, Rectora del Recinto.

Reg. No. 10447 – M – 337702 – Valor C\$ 60.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Rectora de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto Regional de Matagalpa, Certifica que en la Página 19, Tomo 1, del Libro de Registro de Títulos Universitarios de la Escuela de **Ciencias de la Computación**, que esta Dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGELICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING, POR CUANTO:**

**OLGA HERNÁNDEZ MARTINEZ**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudio de su carrera y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO:** le otorga el título de : **Licenciada en Informática**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Matagalpa, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de Octubre del año dos mil uno. El Rector General de la Universidad : Msc. Hamlet Danilo García Rojas. El Secretario General : Lic. Omar Castro Alvarez.

Es conforme a nuestro libros de registros, Matagalpa, 13 de Noviembre del año dos mil uno. Lic. Margarita Mister Moreno, Rectora del Recinto.

Reg. No. 1487 – M – 0140366 – Valor C\$ 60.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Popular de Nicaragua, Certifica que bajo el No. 2, Página 68, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de **Ingeniería Específica** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD POPULAR DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

**CARLEY NOLEAN KELLY THUMAS**, natural de El Rama, Departamento de Zelaya Central, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.- **POR TANTO:** Se le extiende el Título de **Ingeniero Electromecánico**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de Junio del dos mil uno.- Rector Fundador de la Universidad, Dr. Adrián Meza Castellanos.- Secretaria General, Dra. Olga María del Socorro Soza Bravo.- Decano de la Facultad, Ing. Edwin Paiz.- Cándida Rosa M., Responsable Registro Académico Central.

---



---

**SECCION JUDICIAL**


---



---

Reg. No. 1597 – M – 0373577 – Valor C\$

**CITATORIA**

Con instrucciones de la Junta Directiva de EMPRESA NICARAGÜENSE DE TELECOMUNICACIONES, S.A. (ENITEL), por este medio cito a los accionistas de ENITEL para asistir a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el **día martes 5 de Marzo del 2002, a las 3:00 pm.** En el local de sus oficinas ubicadas en ENITEL VILLA FONTANA, de los semáforos 1 cuadra al Sur, en esta ciudad, siendo los Puntos de Agenda a tratarse los siguientes:

- a) Elección de la Junta Directiva

Managua, 15 de Febrero del 2002. Firma Ilegible, Secretario Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones, S.A.

1

Reg. No. 1345 – M – 822979 – Valor C\$ 60.00

**CONVOCATORIA**

Se cita a todos los socios de la sociedad CLINICA MEDICA POPULAR SOCIEDAD ANONIMA (MEDIC, S.A.), constituida en la ciudad de Managua, en escritura número nueve, autorizada por el Notario Alberto Saborío Morales, a las nueve de la mañana del primero de Julio de mil novecientos noventa y ocho, e inscrita bajo el número 20,151-B5, páginas 494/506, Toko 746-B5, Libro Segundo de Sociedades y número 30,443, Página 127, Tomo 135, Libro de Personas, ambos del Registro Público Mercantil del Departamento de Managua, para Asamblea Ordinaria de Accionistas que se celebrará el **día 28 de Febrero del año dos mil dos** en la Sala de Conferencias del Bufete Legal Barrios & Asociados, que sita del Restaurante La Marseillaise media cuadra al lago, media cuadra sureste veinte varas abajo, casa número 120, Calle El Seductor, en esta ciudad de Managua, para tratarse los siguientes puntos de agenda:

1. Acreditación de los socios
2. Informe del Presidente
3. Aprobación de Estados Financieros
4. Informe Fiscal
5. Elección de Nueva Junta Directiva
6. Puntos Varios.

Se solicita a los socios que favor lleven sus acciones para su acreditación como socios. Managua, ocho de Febrero del año dos mil dos. Dr. Leandro Chamorro Cesar, Presidente Clínica Médica Popular, S.A.

1

**FE DE ERRATAS**

Por error involuntario en Gaceta No. 27 del 8 de Febrero de 2002, se publicó el Acuerdo Presidencial No. 88-2002.

Donde se lee: "**Ruth Sequeira Arana**"  
Deberá leerse: "**Ruth Sequeira Balladares**"

Por error involuntario en Gaceta No. 28 del 11 de Febrero /02, salió publicado el Registro No. 1249 (Marca de Fábrica y Comercio).

Donde se lee: **Señal de Propaganda.**  
Deberá leerse: **Marca de Fábrica y Comercio.**